MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 10 de Noviembre de 2016.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
MARICE KLEEMANN FINGER.
RUC Nº 1625895-9
DIRECCIÓN: CIUDAD DE DR RAUL PEÑA

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 713/2017** de fecha 10 de noviembre de 2017, se ha adjudicado el llamado a **CONTRATA DIRECTA "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES"** a la empresa **"CENTRO COMERCIAL KLEEMANN",** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Atentamente;

Recibido
10-Nov-2017.
Rosimeri Mallmann

Centro Comercial Kleemann
De: Marice Kleemann Finger
Ruc 1625895-9
Colonia Dtor Raul Peña

NELSON DARIO OCAMPO
Encargado de la UOC
Nelson Dario Ocampo
Director U.O.C.